



| Guía docente          |   |                    |                 |           |
|-----------------------|---|--------------------|-----------------|-----------|
| Datos Identificativos |   |                    |                 | 2023/24   |
| Asignatura (*)        | Derecho de la Seguridad Social I  |                    | Código          | 760G01021 |
| Titulación            | Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol)  |                    |                 |           |
| Descriptorios         |   |                    |                 |           |
| Ciclo                 | Periodo   | Curso              | Tipo            | Créditos  |
| Grado                 | 1º cuatrimestre   | Tercero            | Obligatoria     | 6         |
| Idioma                | Castellano  |                    |                 |           |
| Modalidad docente     | Presencial  |                    |                 |           |
| Prerrequisitos        |   |                    |                 |           |
| Departamento          | Dereito Público   |                    |                 |           |
| Coordinador/a         | Lopez Coira, Jose   | Correo electrónico | j.lcoira@udc.es |           |
| Profesorado           | Lopez Coira, Jose   | Correo electrónico | j.lcoira@udc.es |           |
| Web                   |   |                    |                 |           |
| Descripción general   | La materia de Derecho de la Seguridad Social I se encuentra encuadrada en el 3er. curso del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. El contenido de esta materia capacita al alumno para alcanzar el adecuado conocimiento del Sistema Español de Seguridad Social, adquiriendo las capacidades necesarias para saber ubicar a cada trabajador en el régimen correspondiente y para conocer las prestaciones contributivas y no contributivas a las que se tienen derecho cumpliendo unos determinados requisitos. Además en la materia se ofrece información sobre las obligaciones de afiliación, alta, baja u cotización de trabajadores y empresarios. Descripción de la materia: Ámbito subjetivo, régimen general y regímenes especiales. Gestión, encuadramiento, cotización y recaudación. Contingencias protegidas, comunes y profesionales. |                    |                 |           |

| Competencias / Resultados del título |   |
|--------------------------------------|---|
| Código                               | Competencias / Resultados del título  |
| A2                                   | Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.                    |
| A3                                   | Salud laboral y prevención de riesgos laborales.  |
| A7                                   | Auditoría Sociolaboral.   |
| A13                                  | Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.             |
| A14                                  | Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.  |
| A15                                  | Dirigir grupos de personas.   |
| A16                                  | Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.   |
| A17                                  | Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria. |
| A27                                  | Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.                                 |
| A30                                  | Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.                  |
| A31                                  | Aplicar los conocimientos a la práctica.  |
| B1                                   | Resolución de problemas.  |
| B2                                   | Capacidad de análisis y síntesis.   |
| B3                                   | Capacidad de organización y planificación.  |
| B4                                   | Capacidad de gestión de la información.   |
| B5                                   | Toma de decisiones.   |
| B6                                   | Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.                             |
| B7                                   | Habilidades en las relaciones interpersonales.  |
| B9                                   | Trabajo en equipos.   |
| B10                                  | Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.  |
| B11                                  | Trabajo en ámbitos internacionales.   |
| B12                                  | Motivación para la calidad.   |
| B13                                  | Adaptación a nuevas situaciones.  |
| B14                                  | Aprendizaje autónomo.   |
| B15                                  | Creatividad.  |



|     |   |
|-----|---|
| B16 | Liderazgo.  |
| B17 | Sensibilidad hacia temas medioambientales.  |
| C1  | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.  |
| C2  | Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.  |
| C3  | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.   |
| C4  | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5  | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.   |
| C6  | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.  |
| C7  | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.   |
| C8  | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.   |

| Resultados de aprendizaje   |     |                                      |    |
|---|-----|--------------------------------------|----|
| Resultados de aprendizaje   |     | Competencias / Resultados del título |    |
| Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria   | A2  |                                      |    |
| Salud laboral y prevención de riesgos laborales   | A3  |                                      |    |
| Auditoría Sociolaboral  | A7  |                                      |    |
| Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.   | A13 |                                      |    |
| Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.  | A14 |                                      |    |
| Dirigir grupos de personas.   | A15 |                                      |    |
| Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.   | A16 |                                      |    |
| Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.   | A17 |                                      |    |
| Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.   | A27 |                                      |    |
| Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.  | A30 |                                      |    |
| Aplicar los conocimientos a la práctica.  | A31 |                                      |    |
| Resolución de problemas.  |     | B1                                   |    |
| Capacidad de análisis y síntesis.   |     | B2                                   |    |
| Capacidad de organización y planificación.  |     | B3                                   |    |
| Capacidad de gestión de la información.   |     | B4                                   |    |
| Toma de decisiones.   |     | B5                                   |    |
| Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.   |     | B6                                   |    |
| Habilidades en las relaciones interpersonales.  |     | B7                                   |    |
| Trabajo en equipos.   |     | B9                                   |    |
| Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.  |     | B10                                  |    |
| Trabajo en ámbitos internacionales.   |     | B11                                  |    |
| Motivación para la calidad.   |     | B12                                  |    |
| Adaptación a nuevas situaciones.  |     | B13                                  |    |
| Aprendizaje autónomo.   |     | B14                                  |    |
| Creatividad.  |     | B15                                  |    |
| Liderazgo.  |     | B16                                  |    |
| Sensibilidad hacia temas medioambientales.  |     | B17                                  |    |
| Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.  |     |                                      | C1 |
| Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.  |     |                                      | C2 |
| Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |     |                                      | C3 |



|   |  |  |    |
|---|--|--|----|
| Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |  |  | C4 |
| Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.   |  |  | C5 |
| Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.  |  |  | C6 |
| Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.   |  |  | C7 |
| Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.   |  |  | C8 |

| Contenidos  |   |
|---|---|
| Tema  | Subtema   |
| Tema 1.- Sistema español de la Seguridad Social.                            | Concepto de Seguridad Social. Origen y evolución histórica. La Seguridad Social: de 1963 a 1978. El nuevo Sistema constitucional. Estructura del sistema. |
| Tema 2.- La gestión de la Seguridad Social.                                 | Las entidades gestoras. Los servicios comunes. La colaboración en la gestión.   |
| Tema 3.- Campo de aplicación del Régimen General y actos de encuadramiento. | Inclusiones y exclusiones. Inscripción de empresas. Normas sobre afiliación, altas y bajas de los trabajadores, procedimientos y efectos.                 |
| Tema 4.- La cotización a la Seguridad Social.                               | Sujetos obligados y responsables. Dinámica de la obligación de cotizar. Bases de cotización, tipos y cuotas.  |
| Tema 5.- La gestión recaudatoria en el ámbito de la Seguridad Social.       | Órganos recaudadores. Procedimiento. Aspectos comunes de la actividad recaudatoria.   |
| Tema 6.- Acción protectora y determinación de los riesgos protegidos.       | Análisis específico de los riesgos profesionales: accidente de trabajo y enfermedad profesional. Las contingencias comunes                                |

| Planificación                        |  |   |                        |               |
|--------------------------------------|--|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas               | Competencias / Resultados                              | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Discusión dirigida                   | A14 A15 A16 A17<br>A31 B1 B2 B3 B4 B5<br>B7 B9 B15 B16 | 3   | 10                     | 13            |
| Estudio de casos                     | A2 C1 C2 C3  | 9   | 18                     | 27            |
| Sesión magistral                     | B6 B12 B13 B17 C4<br>C5 C6                             | 20  | 50                     | 70            |
| Prueba objetiva                      | B14  | 3   | 0                      | 3             |
| Análisis de fuentes documentales     | B10 B11 B14 B15  | 5   | 18                     | 23            |
| Eventos científicos y/o divulgativos | A3 A7  | 0   | 2                      | 2             |
| Portafolio del alumno                | A13 A27 A30 C7 C8                                      | 0   | 2                      | 2             |
| Presentación oral                    | A13  | 2   | 7                      | 9             |
| Atención personalizada               |  | 1   | 0                      | 1             |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías       |  |
|--------------------|--|
| Metodologías       | Descripción  |
| Discusión dirigida | Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador. |



|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Estudio de casos                     | Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.   |
| Sesión magistral                     | Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.<br>La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.   |
| Prueba objetiva                      | Prueba escrita u oral utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.<br><br>La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas. |
| Análisis de fuentes documentales     | Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.                                |
| Eventos científicos y/o divulgativos | Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.   |
| Portafolio del alumno                | Es una carpeta o archivador que contiene- debidamente identificados- los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno. El portafolio o carpeta- a efectos de esta asignatura- incluye todos los documentos o archivos que deban ser entregados por el alumno para su puntuación como "trabajos"; o "prácticas"; ya consistan en trabajos de investigación, análisis de casos, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, etc.  |
| Presentación oral                    | Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.   |

## Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------|-------------|
|--------------|-------------|



|  |  |
|--|--|
| Discusión dirixida<br>Estudio de casos<br>Sesión magistral<br>Análisis de fontes documentales<br>Presentación oral | <p>Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.</p> <p>Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se han trabajado, que puede tener más de una posible solución.</p> <p>Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor.</p> <p>El alumno a tiempo parcial y con exención de asistencia podrá ser tutorizado tras la puesta en contacto con el profesor responsable de la materia a través de su mail. Y su orientación personal se realizará de forma no presencial.</p> |
|--|--|

| Evaluación            |                           |  |              |
|-----------------------|---------------------------|--|--------------|
| Metodoloxías          | Competencias / Resultados | Descrición   | Calificación |
| Prueba objetiva       | B14                       | <p>Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.</p> <p>La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.</p> | 85           |
| Portafolio del alumno | A13 A27 A30 C7 C8         | <p>É unha carpeta ou arquivador ordenado por seccións, debidamente identificadas ou etiquetadas, que contén os rexistros ou materiais produto das actividades de aprendizaxe realizadas polo alumno nun período de tempo, cos comentarios e cualificacións asignadas polo profesor, o que lle permite visualizar o progreso do alumno. O portafolios ou carpeta inclúe todo o que fai o alumno, como: apuntes ou notas de clases, traballos de investigación, guías de traballo e o seu desenvolvemento, comentarios de notas, resumes, probas escritas, autoavaliacións, tarefas desenvolvidas, comentarios de progreso do alumno realizado polo profesor, etc.</p>   | 15           |

|                         |
|-------------------------|
| Observacións avaliación |
|-------------------------|



- 1) La prueba objetiva será un examen oral o escrito, en cualquiera de sus modalidades (test, desarrollo, teórico-práctico o una combinación de éstos).
- 2) La prueba objetiva representa el 80% de la valoración de la materia y las clase prácticas y el resto de metodologías el 20% restante.
- 3) En las convocatorias extraordinarias, la evaluación se realizará exclusivamente en base a las respuestas dadas a las preguntas planteadas en las correspondientes pruebas objetivas.
- 4) Se recuerda a los alumnos que la asistencia a clase es preceptiva, de modo que ello permite la posibilidad de vincular la valoración de las prácticas a entregar a la asistencia participativa a la clase correspondiente.
- 5) La entrega de las prácticas, documentos o archivos elaborados por los alumnos (y que integrarán sus portafolios individuales) se hará exclusivamente a través de Moodle y en los plazos fijados para cada una de ellas.
- 6) Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se aplicarán las mismas normas previstas en los números 1), 2), 3) y 5), salvo que el envío de las prácticas, trabajos tutelados o portafolios (y su corrección) se realizará a través de la plataforma Moodle, en su caso; y que la distribución de la calificación se hará como al resto, debiendo ponerse en contacto con el profesor responsable.

### Fuentes de información

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Básica</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- BLASCO LAHOZ, J. F. (última edición). Curso de Seguridad Social. Valencia. Tirant Lo Blanch</li> <li>- CAVAS MARTÍNEZ, F. (última edición). La cobertura de las contingencias profesionales en el sistema español de Seguridad Social. Navarra. Aranzadi</li> <li>- BLÁZQUEZ AGUDO, E. M. (última edición). Las prestaciones familiares en el sistema de la Seguridad Social. Madrid. Universidad Carlos III</li> <li>- GALA VALLEJO, C. (última edición). Los sistemas especiales de Seguridad Social. Madrid. MTASS</li> <li>- BLASCO LAHOZ, J. F. (última edición). Regímenes especiales de la Seguridad Social. Valencia. Tirant Lo Blanch</li> <li>- RODRÍGUEZ RAMOS, M<sup>a</sup> J. (última edición). Sistema de Seguridad Social. Madrid. Tecnos</li> <li>- AAVV (última edición). Protección Social complementaria. Navarra. Aranzadi</li> <li>AAVV, Protección social complementaria, Navarra. Aranzadi, última edición, libro</li> </ul> |
| <b>Complementaria</b> |   |

### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

Requisitos previos: ninguno

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías